HECHO ESENCIAL

SIGDO KOPPERS S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción N° 915, Registro de Valores
Málaga 120, Piso 8
Las Condes

Santiago, 27 de Octubre de 2011
GG-SK-110/11

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

Estimado señor:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045 y las disposiciones pertinentes de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, Sigdo Koppers S.A. informa a Ud. el siguiente Hecho Esencial, respecto de la sociedad y sus negocios:

Con fecha 25 de Octubre de 2011, nuestra filial Ingeniería y Construcción Sigdo Koppers S.A. ("ICSK") ha firmado un acuerdo vinculante, para materializar la adquisición del 70% de las acciones de la sociedad Construcciones y Montajes COM S.A. ("Comsa"). La compra de las acciones está sujeta a un proceso de Due Diligence, que debería extenderse por un periodo máximo de 90 días. Los contratos definitivos, que incluirán la determinación final del precio de la transacción, serán suscritos una vez que se cumplan las condiciones establecidas entre las partes.

Con ventas de US$80 millones durante el año 2010, Comsa se dedica a la construcción de obras civiles, montajes electromecánicos, obras sanitarias, portuarias y emisarios submarinos.

Esta adquisición generará importantes sinergias a ICSK, permitiéndole abordar nuevos mercados dentro de la industria de la construcción, tales como obras marítimas, portuarias, emisarios submarinos, y proyectos de piping.

Me encuentro expresamente facultado para efectuar esta comunicación.

Saluda atentamente a Ud.

Sigdo Koppers S.A.
Juan Pablo Aboitiz Domínguez
Gerente General